



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 0000018

ATRASL	DIRECCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA		FECHA			
F 010000180006000	C 12 6 40 46 52						
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
SILVIA ROSA MATEOS MONCADA		63485249					
HORACIO TARAZONA MORENO		96186625					
<hr/>							
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.			
2017	52.250.000	0	627.000	94.100			
2018	53.818.000	0	419.800	63.000			
2019	55.433.000	8	443.500	83.150			
2020	57.096.000	8	456.800	85.650			
2021	58.809.000	8	470.500	88.250			
<hr/>		<hr/>					
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 2.831.750					
<hr/>							
INTERES							
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.							
<hr/>							
RECURSOS							
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							
<hr/>							
MERITO EJECUTIVO							
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Oscar Fernández
Profesional Contratado

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador